



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo

2º ejercicio Fase Oposición – Bolsa de trabajo de Conserje/mantenedor

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y RESULTADO DEL 2º EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CONSERJE/MANTENEDOR, MEDIANTE SELECCIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (TOLEDO)

En Consuegra, a dos de octubre de dos mil diecinueve, siendo las diez horas se reúnen bajo la presidencia del Sr. Adrián Casanova Domínguez, los/as siguientes señores/as integrantes del Tribunal que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los/as aspirantes a integrarse en la BOLSA DE TRABAJO DE CONSERJE/MANTENEDOR, mediante selección por el procedimiento de oposición libre, como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Consuegra.

ASISTENTES:

- Presidente: D. Adrián Casanova Domínguez
- Vocales: D. José Antonio Nadal Fernández
D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena
D. Juan Antonio Lozano Galán
D.ª Mª Felicia Alcázar Moreno
- Secretario: D. Alberto Hernando Aranda

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal y abierto el acto acuerda:

Primero.- Proceder al llamamiento de los/as aspirantes admitidos/as al proceso para la realización del 2º ejercicio (ejercicio práctico) de la Fase de Oposición en el día de hoy, a la que están convocados/as los siguientes:

DNI
01814686D
03905309R
06247002H
06249754X
07541465H
27312950J
70340916Q
70341972Z
70351319T
70353198Q
70353359Q
70353508G





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
2º ejercicio Fase Oposición - Bolsa de trabajo de Conserje/mantenedor

70357014Z

X3648097K

Dado el carácter eliminatorio de la Fase de oposición del procedimiento, que da lugar a la exclusión de los/as opositores/as que no comparezcan a la misma, queda excluido: DNI nº 07541465H.

Segundo.- Una vez realizado el ejercicio se procede a la valoración de los mismos, con el siguiente resultado:

DNI	Nota
01814686D	5
03905309R	No apto
06247002H	5
06249754X	5
27312950J	No apto
70340916Q	5
70341972Z	7,5
70351319T	7,5
70353198Q	5
70353359Q	7,5
70353508G	7,5
70357014Z	No apto
X3648097K	No apto

Tercero.- Indicar que las reclamaciones podrán presentarse desde la publicación de esta acta hasta las 14.00 horas del día 11 de octubre de 2019, en el Registro del Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar la siguiente acta en el Tablón de anuncios y página web municipal.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las doce horas del día de la fecha, de todo lo cual certifico.

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

EL SECRETARIO,

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación aa9ad7678aed49fc96da88ecc0aefaf3001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

